

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA LETICIA – AMAZONAS

PROCESO: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

DEMANDANTE: DEFENSORA DE FAMILIA

DEMANDADO: SARA MADAY ROSALES FIGUEROA

RADICACION: 910013184001-2019-00115-00.

Leticia (Amazonas), ocho (08) de abril del año dos mil veintiuno (2021).

INCORPORESE al expediente el informe de valoración psicológica proveniente del ICBF. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

De acuerdo a lo anterior, oficiar a la Coordinadora técnica del ICBF Regional Bogotá centro Zonal Usme, con el fin de que se cree una petición extraprocesal y se atiendan los factores de vulnerabilidad como fijación de cuota alimentaria a cargo del progenitor y vinculación a programas de gobierno.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PÍNZON MOLANO

Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy <u>9 DE ABRIL DE 2021</u> se notifica el presente auto

por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.

Secretario.